



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CONSELL

**8367***Acuerdo de suspensión del cobro de las cuotas de los alumnos matriculados en el primer ciclo de educación infantil de la escoleta infantil 0-3 años*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 07 de septiembre de 2023, adoptó por mayoría absoluta, el siguiente acuerdo:

#### SUSPENSIÓN DEL COBRO DE LAS CUOTAS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA ESCOLETA INFANTIL 0-3 AÑOS

**Antecedentes:**

**Primero.-** El Ayuntamiento es titular del centro de educación infantil 0-3 años Els LLapis, en el cual presta el servicio de educación infantil en el tramos de edad de 0 a 1, 1 a 2 y 2 a 3 años, al disponer de cinco aulas autorizadas para este servicio.

**Segundo.-** El Decreto Ley 5/2023, de 28 de agosto, de medidas urgentes en el ámbito educativo y en el sanitario (BOIB n.º 120 de 29 de agosto de 2023) establece la gratuidad del primer ciclo de educación infantil de la red de escoletas infantiles públicas de primer ciclo de educación infantil de las Islas Baleares a partir del curso 2023-2024.

**Tercero.-** Que el artículo 4 del Decreto Ley 5/2023 establece que con efectos de 1 de septiembre de 2023, los ayuntamientos y consejos insulares de las Islas Baleares, así como los entes que dependen, que gestionen aulas de primer ciclo de educación infantil de la red pública de escoletas infantiles de las Islas Baleares, afectadas por este Decreto Ley, tendrán que aplicar la gratuidad de la escolarización de los alumnos matriculados un mínimo de 4 horas, por lo cual podrán suspender el cobro de las cuotas de escolarización a las familias con niños matriculados el curso 2023-2024 correspondientes a este mínimo de 4 horas.

**Cuarto.-** Que el Ayuntamiento dispone de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de escuela infantil 0 a 3 años (Última modificación publicada en el BOIB n.º 152 de 22 de noviembre de 2022) en la cual se regula el importe de las tarifas de la tasa.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Consell adopta el siguiente:

**ACUERDO**

**Primero.-** Suspender el cobro de las cuotas de los alumnos matriculados del primer ciclo de educación infantil a la escoleta infantil 0-3 años.

**Segundo.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Consell, en fecha de la firma electrónica (7 de septiembre de 2023)

**El alcalde**  
Andreu Isern Pol

